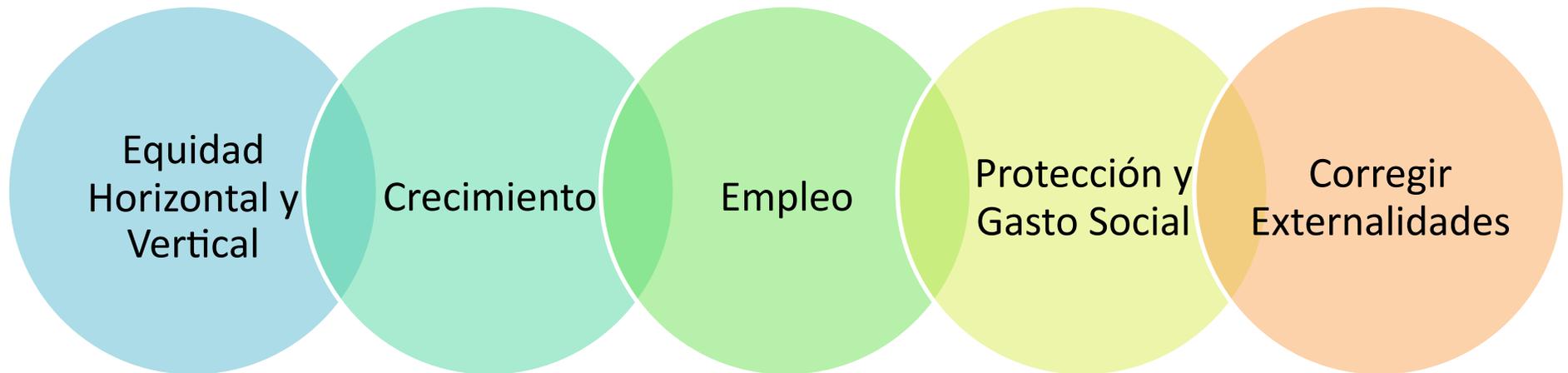


Programa Económico

Candidatura

Marco Enríquez-Ominami

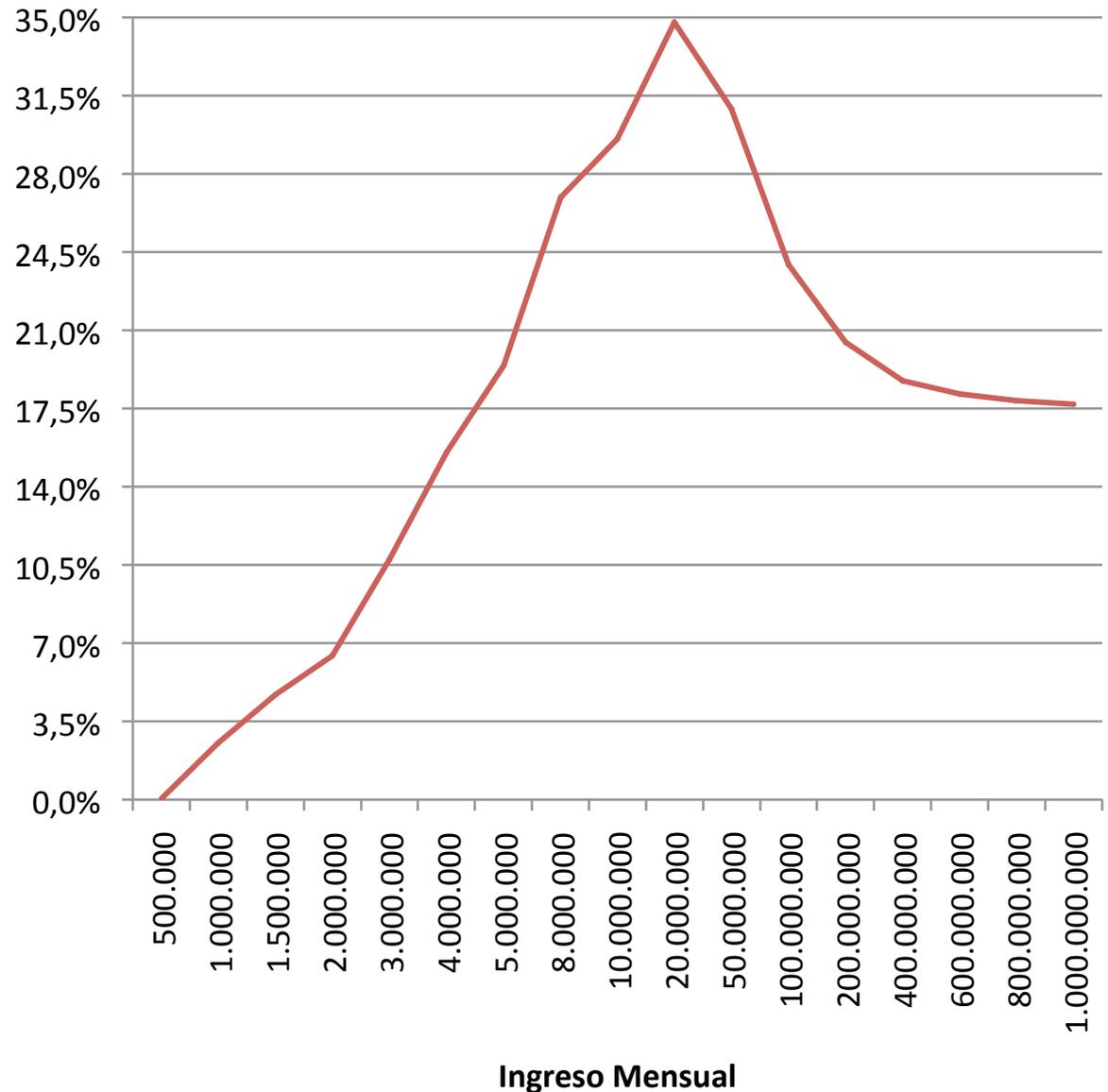
5 Ejes del Programa Económico



Equidad Horizontal y Vertical

- Los que ganan lo mismo paguen lo mismo.
- Los que ganan más, paguen más.

Tasa Efectivo Impuesto



Crecimiento

Principales Reformas Tributarias

1. Reducción del impuesto máximo a la renta de personas del 40% a 30%, bajando los demás tramos también en 25%.
 - **Baja recaudación en US\$ 400 MM**
2. Eliminación permanente del Impuesto Timbre y Estampillas.
 - **Baja recaudación en US\$ 700 MM**

Principales Reformas Tributarias **Impuesto Corporativo**

- 3. Cambio del impuesto a las empresas a un 30%, bajo el siguiente esquema:**
- 0% sobre utilidades retenidas hasta 1.000 UTA anuales.
 - 30% impuesto sobre utilidades distribuidas.
 - 30% sobre utilidades que excedan 1.000 UTA.
-
- **Efecto recaudación neta es cercano a \$0.**
 - **Menor Elusión, Mayor Reinversión de las PYMES, Mayor Empleo, Mayor Crecimiento.**

Principales Reformas Tributarias

Impuestos Recursos Naturales

4. Impuesto Específico a la Minería (Royalty)

- Comenzar el pago de Royalty desde 7.000 toneladas equivalentes en vez de 12.000 (aprox. US \$ 45 MM versus US \$75 MM hoy.)
- Subir tramo máximo de 5 a 8%.
- **Recaudación estimada en US\$ 400 MM/año.**

5. Impuesto específico Hidroeléctricas

- **Recaudación estimada en US\$ 450 MM/año.**

Principales Reformas Tributarias

6. Limitar depósitos convenidos y aportes voluntarios en AFP con rebaja tributaria a 600 UF al año en conjunto.

- **Tributación estimada de US\$ 100 MM/año**

7. Subir impuesto a los alcoholes y tabacos.

- **Aumenta tributación en US\$ 600 MM/año**

8. Repatriación de los recursos en el exterior.

- Permitir Ingreso (pagando por única vez un 3%) de recursos no tributados en Chile.
 - Ingresos de US\$ 10.000 MM al país.
 - **Tributación aproximada de US\$ 300 MM** vez única.
 - **Tributación aproximada de US\$ 250 MM** anualmente.

Principales Reformas Tributarias **Eliminación de Exenciones**

Tributación adicional estimada en US\$ 1500 MM:

- **DFL2** salvo para la vivienda familiar. Las demás pagan contribuciones, impuesto a la renta e impuesto a la herencia: **US \$ 200 MM.**
- Eliminar **exenciones de impuestos** sobre reinversión de utilidades no habituales: **US \$ 400 MM-año.**
- Gravar las **ganancias de capital** habituales y no habituales de personas naturales con tasa de global complementario por **sobre 1000 UF** por año: **US \$ 400 MM-año.**
- **Homologar** tratamiento de retiros de las sociedades limitadas y sociedades de profesionales a las sociedades anónimas: **US \$ 500MM-año.**

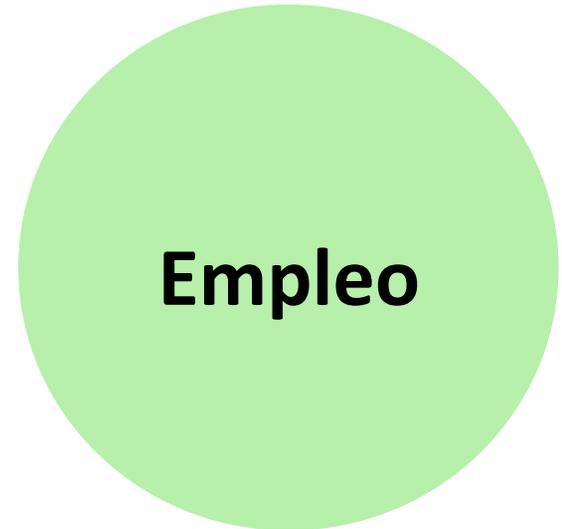
Principales Reformas Tributarias

Ley de Herencia

- Sólo 0,2% de la recaudación del fisco año 2008.
- Se propone:
 - Calcular los tramos sobre el monto por heredero, versus por herencia, como actualmente.
 - Extender exención de primeros 50 UTA a todos.
- Gravar a todas las herencias y transferencias en vida, logrando que todos paguen lo que corresponde.
 - Prohibir los artilugios que hoy permiten eludir el impuesto incluyendo nuda propiedad, transferencias en vida a valores nominales sin pago contado, etc.
- Recaudación estimada sobre **US \$200 MM-año.**



- Creación de Empleo
- Mejoría del Ingreso Familiar
- Flexibilidad Laboral
- Negociación Laboral



Creación de Empleo | **Medidas pro-PYME**

- Mejorar las condiciones bajo las cuales se genera emprendimiento produce un aumento general de la ocupación.
 - Mayores tasas de ocupación mejoran los sueldos.
- Las empresas con utilidades hasta 1000 UTA representan el 90% del empleo privado.
- Cada peso invertido en ellas produce 3 veces más empleo que en una empresa grande.

Creación de Empleo | **Financiamiento PYMES**

- **Un gran problema de las PYMEs es el acceso al crédito.**
 - Limitación de capital de trabajo dificulta el crecimiento.
- Proponemos eliminar el tercer tramo de la tasa máxima convencional:
 - **< 200 UF:** hoy a 50,28%
 - **200 UF < 5000 UF:** hoy a 23,31%
 - **> 5000 UF:** hoy a 6,24%
- Produce igualdad de condiciones para empresas medianas y grandes.

Creación de Empleo | **Empleo formal permanente**

- Subsidio a la contratación indefinida:
 - Deducción de impuestos del 20% del sueldo en el primer año, para sueldos hasta \$500.000, máximo 20.000.000/año por empresa.
 - Rige mientras la tasa de desempleo sea mayor que 7%.
 - Para empleados vinculados por primera vez a la empresa.
 - También regirá para cambiar contratos de plazo fijo a indefinido.

Mejoría del Ingreso | **Educación y Capacitación**

- Los salarios dependen de la productividad (capital humano)
- Para aumentar la productividad hay que invertir en educación y capacitación.
- Educación: Primaria, Secundaria, y Terciaria (incl. CFT e Institutos Profesionales)
 - Aumento de gasto en **US \$ 1700 MM-año**
- Capacitación laboral.

Mejoría del Ingreso | **Integración de mujeres**

- **Integración de la Mujer en la Fuerza de Trabajo:**
 - Chile está debajo del promedio del mundo desarrollado en participación de las mujeres en la fuerza laboral.
 - Incluso está por debajo del promedio de Latinoamérica.
- **Meta 2014:** Aumentar la participación de las mujeres en la fuerza laboral a 50%, desde 41% hoy.
- **Medidas:**
 - Metas de gestión para mujeres en empresas públicas y gobierno.
 - Consolidar la red de salas cuna públicas, ampliar establecimientos con extensión de horario y estacional.

Empleo y Flexibilidad | Seguro de Desempleo

- **Las IAS son poco efectivas.**
 - 6,4% de los despedidos tienen derecho a cobrar IAS
 - 1,5% de los despedidos logra cobrar una parte de sus IAS.
- Se propone reducir las IAS y fortalecer el Seguro de Desempleo (SD)
- Las IAS existentes son un derecho adquirido.
- Estudiar la Sindicalización Automática.

Empleo y Flexibilidad | **Jornada Flexible**

- Una jornada flexible favorece el empleo de:
 - los más jóvenes.
 - las mujeres.
 - los adultos mayores.
 - gente que está desempleada.



**Protección
y Gasto
Social**

- Gasto social focalizado en los más necesitados.
- Educación y salud.

Gasto Público 2010

- **Educación:** Aumento de gasto en **US \$ 1700 MM-año:**
- **Ampliación de FONASA:**
 - **US \$ 100 MM-año**, para la afiliación de personas sin previsión de salud.
 - Beneficiará aproximadamente 510.000 personas trabajadoras.



Plan de Infraestructura

- Fortalecer la Infraestructura nacional para:
 - hacer efectiva la promesa de Chile Plataforma Comercial al Pacífico (corredores bioceánicos, tunel de baja altura, etc)
 - Mejorar la competitividad económica ampliando y creando nuevos puertos y aeropuertos.
 - Mejorar la red interna de carreteras
 - Construcción de infraestructura social (10 hospitales)
 - Financiamiento público – privado

Gasto Fiscal

En US\$ MM	Proyección 2009	2010	2011	2012	2013	2014	Crecimiento Promedio
Educación (*)	7.321	8.474	9.355	9.701	10.060	10.433	7,3%
Fonasa ampliada (*)	0	50	104	108	112	116	N/A
Carabineros	843	916	996	1.083	1.177	1.279	8,7%
Resto del gasto fiscal	34.355	35.626	36.944	38.311	39.728	41.198	3,7%
Total	42.519	45.066	47.399	49.202	51.077	53.026	4,5%
% del PIB	25,5%	25,3%	25,4%	25,1%	24,8%	24,5%	-

(*): Desde Julio 2010.

Ingresos fiscales

En US\$ MM	Proyección 2009	2010	2011	2012	2013	2014	Crecimiento Promedio
Impuestos Privados	30.519	32.366	33.986	35.687	37.473	39.348	5,2%
Empresas públicas y otros	6.233	6.545	6.872	7.216	7.576	7.955	5,0%
Aumento estructural Cobre	0	3.060	3.213	3.374	3.542	3.719	N/A
Reforma Tributaria	0	1.050	2.205	2.315	2.431	2.553	N/A
Total	36.753	43.021	46.276	48.591	51.023	53.576	7,8%
Déficit Fiscal	5.766	2.045	1.123	611	54	-550	

(**): US\$ 2,50 la libra v/s US\$ 2,20 estructural ministerial.

Balance Tributario

Aumento Impuestos	
Exenciones Tributarias	US\$ 1500 MM
Alcoholes y tabacos	US\$ 600 MM
Impuesto específico a la minería	US\$ 400 MM
Impuesto específico a la hidroelectricidad	US\$ 450 MM
Depósitos Convenidos	US\$ 100 MM
Impuestos a Ingresos Exteriores	US\$ 250 MM
Reforma ley de herencia	US \$200 MM
	Total Aumentos US\$ 3500 MM
Disminuciones de Impuestos	
Timbres y Estampillas	US\$ 700 MM
Impuesto a la Renta	US\$ 400 MM
Rebaje Aranceles	US\$ 200 MM
Cultura	US\$ 50 MM
Permisos de Circulación	US\$ 50 MM
	Total Disminuciones US\$ 1400 MM
	Aumentos menos Disminuciones US\$ 2100 MM



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME web productions 1999 -2009 